INFORME DE COMISARIO

Quito, Abril 20 del 2.015

Señores:
TOP LABORAL RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS S.A
Presente,

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario Principal de SERVICIOS TOP LABORAL RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS S.A, y en cumplimiento con lo dispuesto en el Art.276 de Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0014; sobre las obligaciones de Comisario, tengo a bien poner en su conocimiento y consideración, el Informe de Comisario por el ejercicio 2014 para la aprobación de la Junta general de Accionistas..

1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

En mi opinión la gestión efectuada por la Administración de la Compañía durante el ejercicio económico 2014, se ajusta a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de orden societario, laboral, tributario, así como a las resoluciones de las juntas de accionistas.

2.- REGISTRO CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal, considero que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, entre otros; en cuanto a su conservación y mantenimiento, dentro de los cuales se puso especial atención a las obligaciones tributarias, por tanto, se ha cumplido con lo estipulado en el Art. 263 de la ley de Compañías.

He indagado y verificado mediante observación y detalle, en la medida que consideré necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía, llegando a determinar que son adecuados.

3.- CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía; en alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo

evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

4.- ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras contenidas en el Estado de Situación Financiera y su correspondiente Estado de resultados Integrales que han sido preparados por la administración de la empresa, corresponden a las que constan en los registros de contabilidad de TOP LABORAL S.A, al cierre de sus operaciones al 31 de diciembre del 2014, siendo sus principales componentes financieros: (en miles de dólares).

ACTIVOS TOTALES	US $	591.336,15
PASIVOS	US $	318.015,96
PATRIMONIO NETO	US $	273.320,19
VENTAS NETAS	US $	2'464.743,34
COSTO DE VENTAS	US $	(1'540.447,57)
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y VENTAS	US $	(861.910,47)
OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	US $	26.532,24
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	US $	88.917,54

Los estados financieros fueron debidamente revisados y por consiguiente opino que presentan razonablemente la situación financiera de TOP LABORAL S.A y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2014 y que fueron elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, por lo que; someto a vuestra consideración la aprobación de los correspondientes Estados Financieros.

Atentamente;

Jessica Valencia G.
C.P.A. Reg. Nacional 29545